



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Programa de Creadores de Mercado 2009

Tercera Colocación de Bonos Soberanos

Oferta Primaria hasta por la suma de S/. 200 000 000,00

Mediante el Decreto Supremo N° 032-2009-EF, se aprobó la emisión de bonos soberanos hasta por S/. 1 405 000 000,00. Las características adicionales de los bonos que corresponden a la reapertura de la serie SB12AGO31 a ser subastada el día 21 de abril de 2009, en el marco de dicha norma son:

- Emisor	:	La República del Perú
- Moneda	:	Nuevos Soles
- Valor nominal de cada bono	:	S/. 1 000,00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles)
- Mecanismo de colocación	:	Subasta a través del sistema DATATEC
- Participantes de la subasta	:	Creadores de Mercado y Aspirante a Creador de Mercado designados por la Resolución Ministerial N° 042-2009-EF/75.
- Modalidad de subasta	:	Holandesa
- Variable a subastar	:	Precio del bono
- Fecha de subasta	:	21 de abril de 2009
- Fecha de liquidación	:	22 de abril de 2009
- Horario de recepción de órdenes	:	De 11:00 horas a 13:00 horas
- Negociabilidad	:	Libremente negociables
- Representación	:	Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI ICLV S.A.
- Pago del Principal e Intereses	:	A través de CAVALI ICLV S.A. según la Resolución Directoral N° 003-2009-EF/75.01
- Denominación	:	Bonos Soberanos 12AGO2031
- Código ISIN	:	PEP01000C4G7
- Nemónico	:	SB12AGO31
- Fecha de vencimiento	:	12 de agosto de 2031
- Monto de colocación	:	Hasta por un monto de S/. 200 000 000,00 (Doscientos Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa de interés	:	6,95% nominal anual fija, base 30/360
- Cupón semestral	:	S/. 34,75
- Redención	:	Al vencimiento se cancelará el íntegro del capital
- Modalidad de Pago	:	El pago se realizará mediante transferencia enviada a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR) del BCRP, a la cuenta corriente en moneda nacional del Banco de la Nación N° 00-000-281417-MEF-DGTP-Bonos Soberanos hasta las 15:00 horas de la fecha de liquidación.
		CCI 018000000000 28141706

Lima, 20 de abril de 2009

DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO